



Le adjunto el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas por las que ha de regirse el procedimiento negociado para la contratación de **los trabajos de asistencia para la grabación, producción y postproducción de eventos, plenos y los servicios de gestión de la publicidad y marketing del ayuntamiento a través de las redes sociales**

Considerando su empresa con capacidad para la ejecución del contrato mencionado se le invita a participar, para lo cual deberá presentar proposición con los documentos a los que se refiere el pliego de cláusulas en los plazos siguientes:

Hasta el día 15 de mayo de 2017

Podrá examinar el expediente completo en el Ayuntamiento de Villafranca en horario de oficina y días hábiles.

En Villafranca a 4 de mayo de 2017

LA SECRETARIA